

AUNAP – DG – 156 - 2024

Bogotá D.C.,

Doctor:
JUAN FERNANDO ROA ORTIZ
Gerente General
INSTITUTO AGROPECUARIO-ICA
juan.roa@ica.gov.co
Ciudad

Asunto: MANIFESTACIÓN INTERÉS COMODATOS AUNAP (SANTANDER, MEDELLÍN Y CUNDINAMARCA)

Respetado doctor Roa,

En mi calidad de representante legal de la **AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA-AUNAP**, atentamente me permito manifestar que la entidad que represento está interesada en celebrar contratos de comodatos para el para uso de oficinas de propiedad del ICA, en las cuales se encuentra ubicada la sede de AUNAP en las ciudades de Barrancabermeja (Santander), Medellín -Tulio Ospina (Antioquia) y Tibaitatá-Mosquera (Cundinamarca). Lo anterior, teniendo en cuenta como antecedente la existencia en vigencias pasadas de los comodatos antes mencionados, es por ello por lo que se enuncian los objetos de los comodatos a participar, así:

ITEM	CIUDAD/ DEPARTAMENTO	OBJETO COMODATO
1.	Barrancabermeja/ Santander	El COMODANTE entregará al COMODATARIO y este a su vez recibe en calidad de comodato o préstamo de uso, un área de ciento quince metros cuadrados (115 m2) ubicado en el municipio de Barrancabermeja, en la Carrera 36C N° 64-112 Barrio la Esperanza, con cedula catastral N° 01 06 021 0005 000 y con matrícula inmobiliaria N° 303-12358 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Barrancabermeja (Santander). El COMODATARIO utilizará el área del inmueble objeto de este contrato única y exclusivamente para la ubicación de máximo cinco (5) puestos de trabajo de sus funcionarios en la región, con el fin de ejercer la Autoridad Pesquera y Acuícola de Colombia.
2.	Medellín / Antioquia	El COMODANTE entregará al COMODATARIO y este a su vez recibe en calidad de comodato o préstamo de uso, un área de sesenta y uno punto cuarenta y ocho metros cuadrados (61.48m2) ubicados en el bloque 2 denominado Correspondencia e Inocuidad del Centro Administrativo Tulio Ospina. ubicada en la carrera 45 No. 31 - 03 del municipio de Bello – Antioquia, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 01 N-5272476 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Medellín.
3.	Mosquera/ Cundinamarca (Tibaitatá)	El COMODANTE entregará al COMODATARIO y este a su vez recibe en calidad de comodato o préstamo de uso, un área de CUARENTA METROS CUADRADOS (40 m2), identificada como bodega almacén de activos.

Quedamos atentos a sus indicaciones para poder materializar los comodatos de interés de la entidad.

Atentamente,

Karen Mejía P.
KAREN ELENA MEJÍA PIÑEREZ
Directora General

Revisó: Alfonso Espinel, Coordinador Administrativo *Alfonso Espinel*

Paola Delgado, Asistente Jurídico Secretaria General *Paola Delgado*
Rosalia Mendoza Fandiño - Contratista de apoyo Dirección General *Rosalia Mendoza F*
Vo.Bo.: Tania Marcela Peñafiel Rocha, Secretaria General *Tania Marcela Peñafiel Rocha*